

3ª PARTE:
LOS MEDIOS DE VIDA Y LA AUTONOMÍA ECONÓMICA

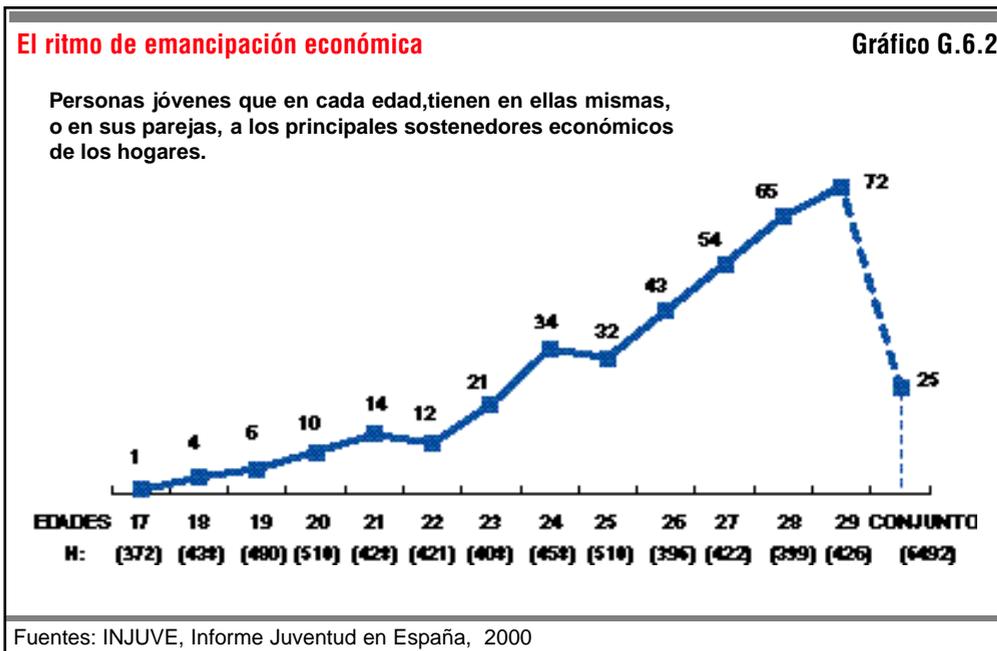
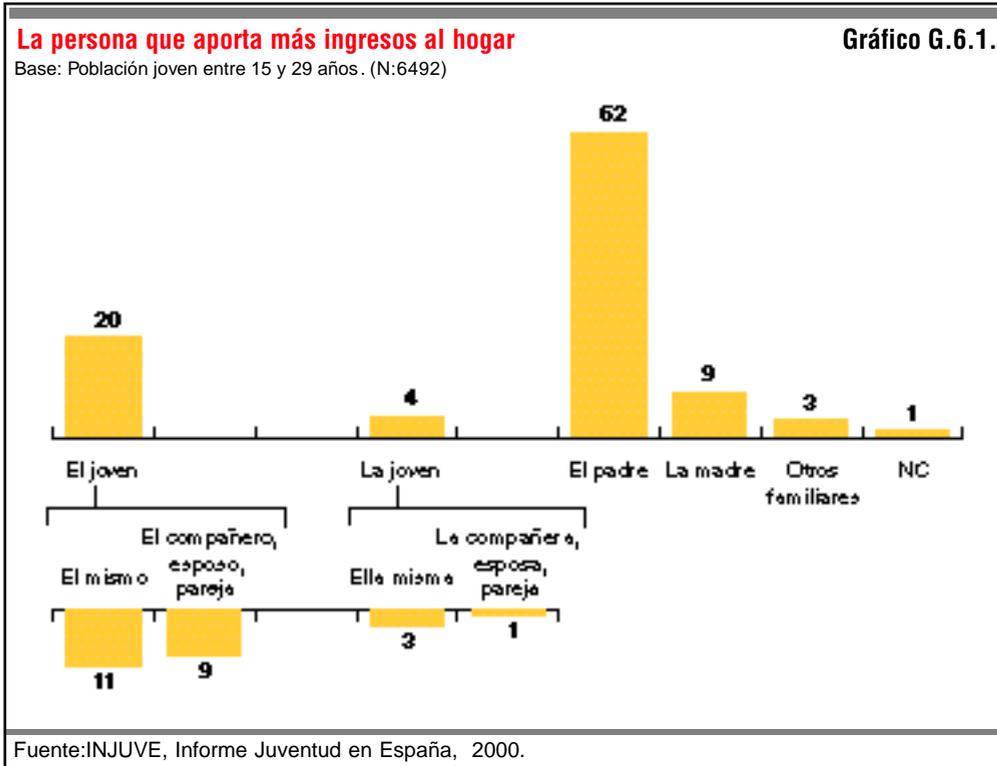
CAPÍTULO 6. LA ECONOMÍA DE LOS HOGARES. QUIÉNES MANTIENEN A LAS PERSONAS JÓVENES Y A SUS FAMILIAS

1. La mayoría de la gente joven no logra su emancipación económica durante los años de juventud.

Se consideran "económicamente emancipadas" a las personas jóvenes que por sí mismas, o por sus parejas, o con sus parejas, aportan la totalidad o la mayor parte de los ingresos que mantienen al hogar. Esa capacidad la poseen sólo uno de cada cuatro jóvenes. El resto residen en hogares sostenidos por los progenitores o quienes hacen esa función.

Cuando llega el momento en el que se logra alcanzar la condición de principales proveedores, lo más habitual es que quede separada la economía de la persona o de la pareja joven, con respecto de la de sus padres. Aunque en algunos casos hay quienes siguen vinculados con sus familias de origen. Se da cuenta de tales arreglos financieros en este capítulo.

Ha aumentado el número de jóvenes que son responsables de la economía de sus familias, cuando se les acabó la juventud porque llegaron a los treinta años. En este libro son el 72% y en "INJUVE 1996" eran el 69%. También se han adelantado un tanto, las edades en las que se logra tal capacidad económica. Al llegar a los 25 años mantienen su hogar uno de cada tres jóvenes. Cinco años antes sólo podían con esa responsabilidad uno de cada cuatro. (Cf. G.6.1.; G.6.2. y T.6.1.)



2. La responsabilidad económica y la convivencia con la pareja cada vez están más vinculadas

La dependencia económica, la residencia en el hogar de los padres, la soltería, son características que se consideran específicas de "los hijos y las hijas de familia". Correlativamente se tiene por propio y distintivo de la "juventud emancipada" que asuma la responsabilidad económica de un nuevo hogar; que viva con su pareja y se haya salido de la casa paterna. (Cf. G.6.3. y T.6.1.)

Ese modelo que vincula la creación de una nueva familia con la separación económica y residencial, respecto de las familias de origen, está muy afianzado en el conjunto de la U.E.; y se va consolidando cada vez más en España. Pero todavía son frecuentes, otras situaciones en las que no se ha roto completamente el cordón umbilical, que liga económicamente a las generaciones de los hijos con las de los padres. Se comprueba la persistencia de otro modelo familiar más solidario, en los siguientes datos:

Puede suceder que los miembros de la nueva pareja juvenil, no asuman cuando se casan la condición de personas principales del hogar. Además de ser esposo, o esposa, desempeñan el rol de hijo e hija; o el de yerno o nuera de quien lidere la familia. Tal condición subordinada es todavía bastante frecuente. Incluso en parejas que tienen autonomía económica. Es la situación más generalizada cuando la persona casada no ha cumplido 20 años. (Cf. T.6.4.)

2.1. El sostén de quienes tienen su hogar con las familias de origen

Las familias siguen siendo el principal soporte económico de quienes están solteros y solteras. Incluso aunque ya no vivan en la casa familiar sino en otra, compartida con amigos o amigas.

También sucede la situación contraria. Cuando son los y las jóvenes, quienes mantienen al hogar de sus orígenes. Y no cabe tenerlo por un hecho excepcional, porque esa carga la asumen una de cada catorce personas jóvenes, entre quienes viven con sus familiares de origen.

2.2. El mantenimiento de quienes han creado su propio hogar

La mayoría de quienes se van a vivir con su pareja, haya o no matrimonio, atienden al sostén del nuevo núcleo con los ingresos de él, de ella, o de ambos. Sin perjuicio de que en situaciones de crisis, muchas familias acudan en ayuda del hogar recién creado. Así sucedió en 1995.

Las excepciones corresponden a una de cada cincuenta parejas, que siguen dependiendo fundamentalmente de lo que los padres les aportan.

En nueve de cada diez hogares juveniles el varón es el principal sostenedor económico. Sigue ocurriendo que la mayor parte de las jóvenes que crean su propia familia son mantenidas por sus compañeros. Ese acomodo económico se está reforzando. Porque aumenta el número de las esposas o compañeras que son dependientes de sus hombres. Incluso cuando todavía no han llegado los hijos. (Cf. T.6.2.). La explicación de por qué sigue vigente esa pauta tan tradicional no hay que buscarla en la mentalidad de los jóvenes. Es consecuencia del paro que les afecta sobre todo a ellas; y de la escasa oferta de empleos compatibles con la atención a los hijos y al hogar. Cuando en los trabajos que encuentran las jóvenes recién emparejadas, se les va lo comido por lo servido, pueden decidir que les compensa quedarse en la casa. (Cf. Capítulo 11)

Si tienen trabajo ambos miembros de la pareja, generalmente será el varón quien aporte los principales ingresos del hogar. El número de mujeres jóvenes que contribuyen en todo o en la mayor parte al sostén familiar, es mayor cuando conviven con su pareja sin estar casadas. Puede suceder que un reparo tradicional siga vigente; y que los convivientes no estén dispuestos a formalizar su relación de hecho, hasta que el hombre no gane tanto como su mujer. (Cf. T.6.2. y T.6.3.)

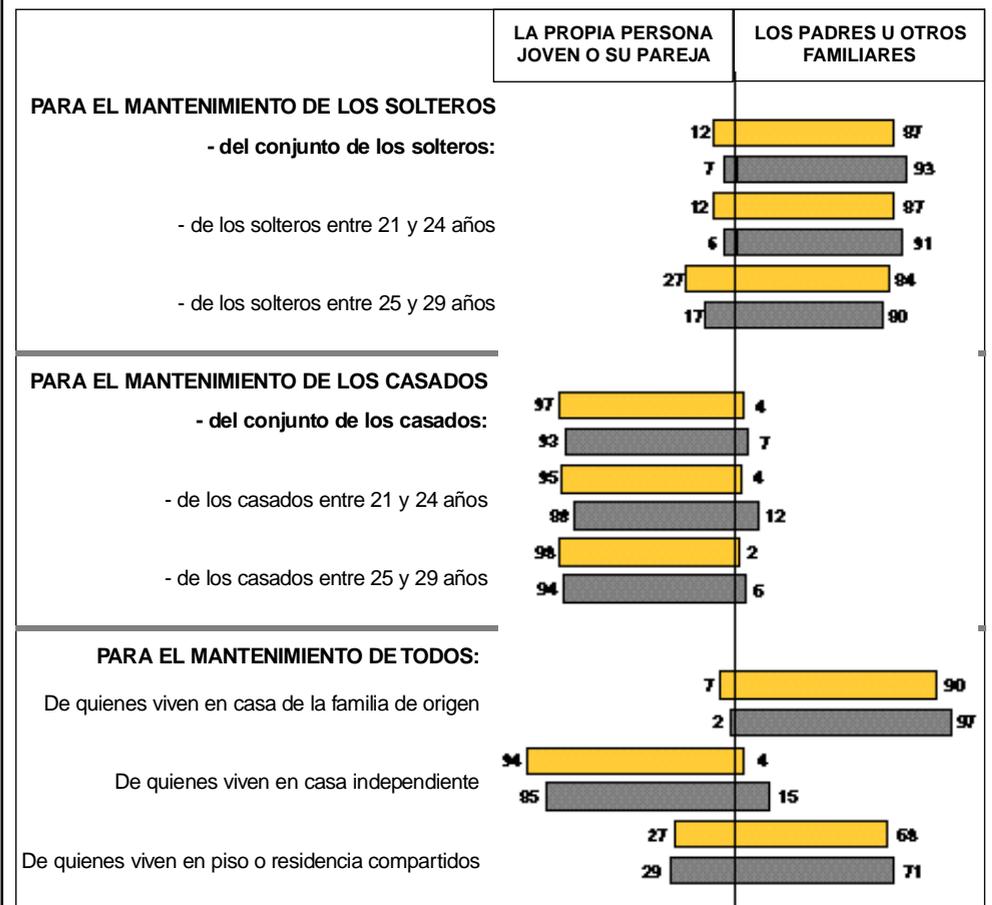
2.3. Está cediendo un tanto la presión que ejerce sobre los familiares de origen el mantenimiento de la gente joven.

Ese alivio se nota en dos aspectos:

- Porque están disminuyendo sensiblemente los casos de quienes han formado su propia pareja, y sin embargo siguen dependiendo de sus familiares como fuente principal de ingresos; y
- Porque las familias, tienen que mantener a un número algo menor de gente joven soltera. Incluso aunque el soltero o la soltera vivan en la casa de los padres. (Cf. G.6.3. y T.6.4.)

Ambos cambios van asemejando un poco más, las relaciones económicas que se establecen en nuestro país, entre las generaciones de los padres y de los hijos, a las que son dominantes en el conjunto de la Unión Europea.

Quiénes aportan el principal sostén económico para el mantenimiento familiar de las siguientes personas jóvenes Gráfico G.6.3.



Fuentes: ■ INJUVE, Informe Juventud en España, 1996. (N:6000)
 ■ INJUVE, Informe Juventud en España, 2000.(N:6492)

3. La situación laboral del sustentador principal.

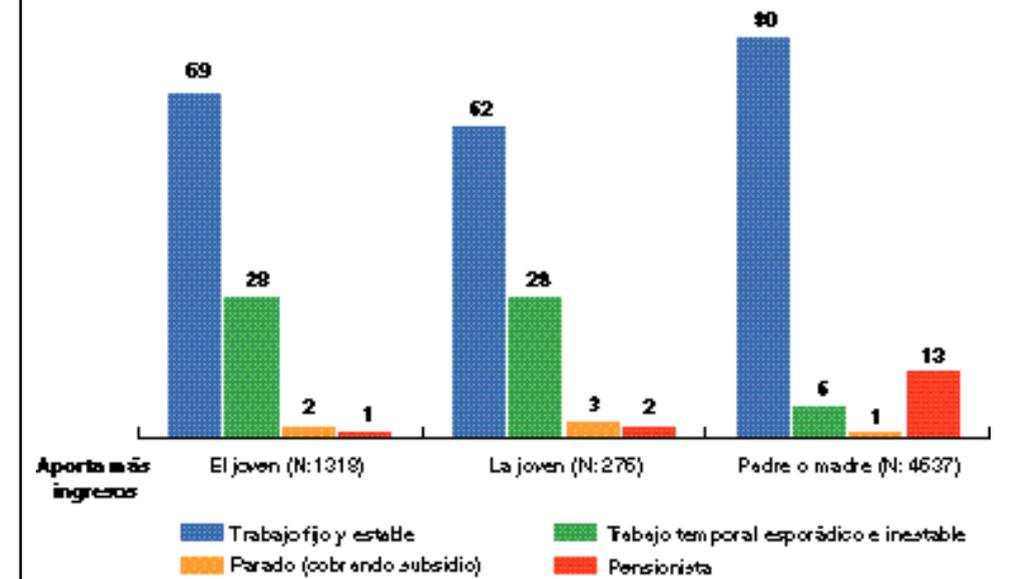
La condición de principal proveedor o proveedora de los ingresos familiares, con más frecuencia corresponde a personas que tienen un trabajo fijo y estable. (Cf. G.6.4.)

Sin embargo hay dos de cada siete jóvenes de uno y otro sexo, entre quienes tienen a su cargo la principal responsabilidad económica de sus hogares, que dependen de un trabajo temporal. Esa cantidad tan abultada de familias juveniles afectadas por la inestabilidad laboral, tiene mucho que ver con la provisionalidad de los proyectos existenciales y con la baja natalidad entre las actuales promociones juveniles.

En el grupo de jóvenes que dependen del padre o la madre, o de quienes hagan esas veces, se echa de ver que la estabilidad laboral del principal proveedor está más generalizada. Una de cada cuatro familias con hijos o hijas jóvenes a su cargo vive dificultades económicas. Es el caso de aquellas en las que los principales ingresos proceden de una pensión; y de quienes dependen de trabajos temporales; y de quienes viven del subsidio de paro.

Situación laboral del sustentador principal según la persona que aporta más ingresos al hogar Gráfico G.6.4.

Base: Población joven de entre 15 y 29 años.



Fuente: INJUVE, Informe de Juventud en España, 2000.

Tablas disponibles para ampliar esta información:

- T.6.1.El principal sostenedor económico de la unidad familiar
- T.6.2.Quién es el principal sostén económico en la pareja
- T.6.3. El principal sostén del hogar cuando la pareja trabaja
- T.6.4.El porcentaje de casados en régimen de dependencia doméstica